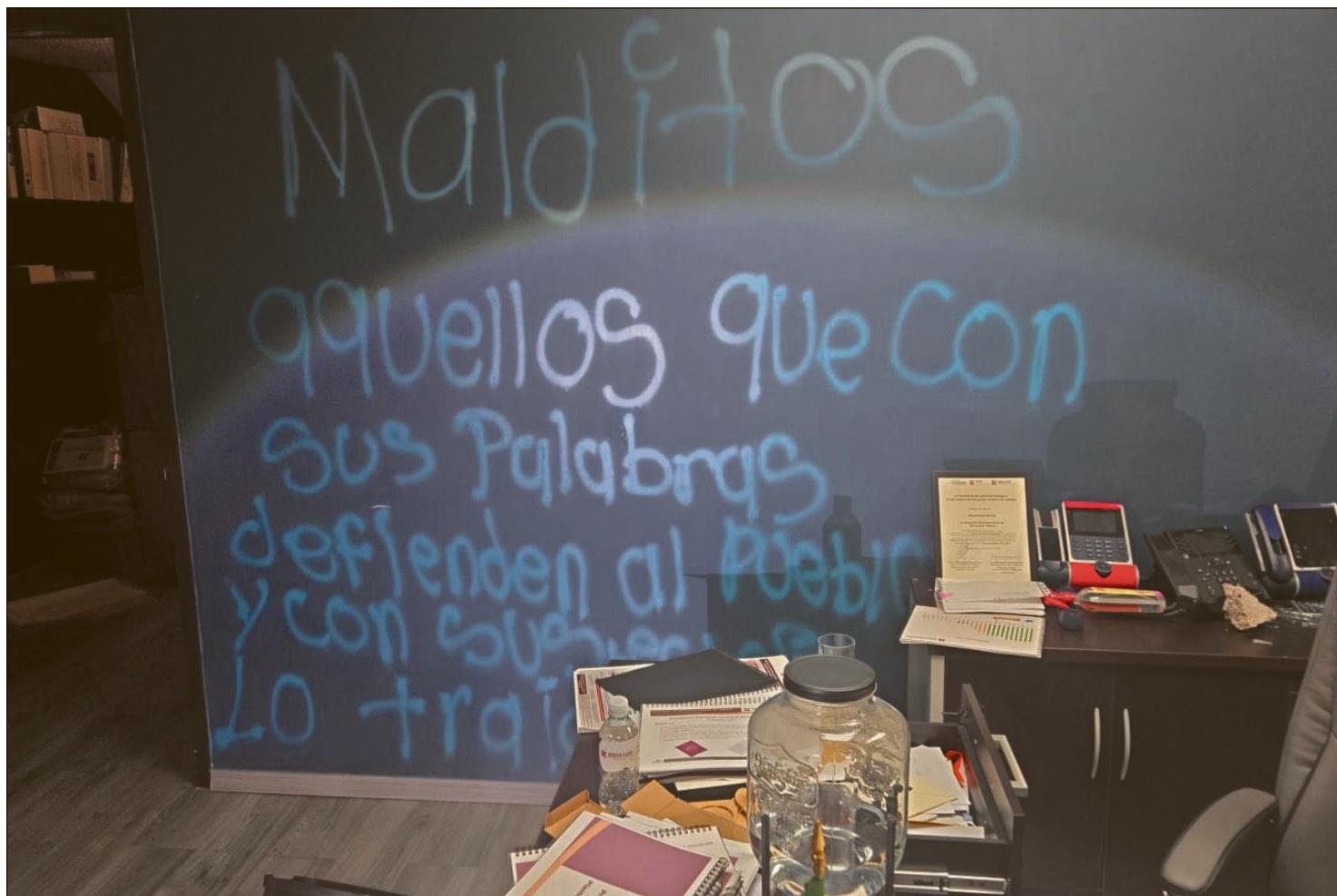




# La Jornada

## Hidalgo

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026  
NÚMERO 1706 // Precio 10 pesos



### Normalistas del Mexe vandalizan instalaciones de la SEPH

▲ Alumnos de la Escuela Normal Rural Luis Villarreal El Mexe realizaron destrozos en oficinas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo tras reuniones con autoridades, pese a recibir

más de 7 millones de pesos federales. Los daños rondan los 6 mdp y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo abrió investigación. Foto Especial

### Auditoría inició una Promoción de Responsabilidad Administrativa

# Contraloría rechaza conflicto de interés en observación de la ASF

● El organismo pidió investigar para esclarecer los hechos

● Señalamiento busca ampliar datos sobre adjudicación

● Gobierno estatal deberá aclarar destino de \$721.8 millones

● Servicios de Salud deberá aclarar el pago de \$68 millones

ADELA GARMEZ / P3

“

El anuncio del parque fotovoltaico en Singuilucan y Epazoyucan coloca a la entidad en el mapa estratégico de la transición energética del centro del país. No se trata solo de paneles solares ni de cifras de inversión. Se trata de competitividad, empleo y futuro industrial”. JORGE GONZÁLEZ CORREA / P8

### Sedeco descarta anomalías en plan de parque fotovoltaico

- Las tierras donde se construirá cuentan con todos los permisos ambientales: Henkel
- El secretario dijo que en la zona no hay comunidades catalogadas como indígenas
- Claudia Sheinbaum refirió que atenderá a la población inconforme con el proyecto

SOCORRO ÁVILA / P2

### De Interés General



▲ Foto Especial

### Hieren a ocho menores en un ataque armado en Guanajuato

● Los hechos, en un parque de San Francisco del Rincón, dejó un muerto y 10 heridos

● Los agresores llegaron en una motocicleta, abrieron fuego y se dieron a la fuga

● Tres de los menores ya fueron dados de alta; cinco se encuentran hospitalizados

REDACCIÓN / P2




**La Jornada**  
Hidalgo
**Directora General**

Carmen Lira Saade

**Director Fundador**

Carlos Payán Velver

**LA JORNADA HIDALGO****Editor Responsable**Rafael María de la Cruz  
Cardona Sandoval**Subdirector Editorial**Mauricio Antonio  
Bautista García**Director Editorial**

Jorge González Correa

**Coordinadora General**

Fabiola González Ceballos

**INTERNET**
[https://  
lajornadahidalgo.com/](https://lajornadahidalgo.com/)

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
**CONTACTO COMERCIAL**comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx

Tel: 5589510832

**Publicación diaria,  
19 de febrero de 2026****Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.**Impresión:**Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,  
Av. Cuatláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.**Distribución:**Distribuidora y Comercializadora  
de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuatláhuac No. 3353, Col.  
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,  
C.P. 02670, Cdmx.**Certificado de Licitud de Título  
y Contenido**, 17440 otorgado  
por la Comisión Calificadora de  
Publicaciones y Revistas Ilustradas de  
la Secretaría de Gobernación.**Certificado de Reserva otorgado por  
el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor:**  
04-2021-080217242200-101**EL PROYECTO SE CONSTRUIRÁ ENTRE EPAZOYUCAN Y SINGUILUCAN**

# La Sedeco descarta anomalías en plan de parque fotovoltaico

El secretario dijo que en la zona no existen comunidades catalogadas como indígenas por lo cual no es necesaria una consulta

**SOCORRO ÁVILA**

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (Sedeco), Carlos Henkel Escorza, aclaró que las tierras donde se construirá el Parque Fotovoltaico entre los municipios de Epazoyucan y Singuilucan son arrendadas a ejidatarios desde 2019 y cuentan con todos los permisos ambientales y de impacto social.

Recientemente la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, refirió en su conferencia matutina que atenderá a la población inconforme con el proyecto, afirmando que, si no cuenta con la autorización de los ejidatarios, no puede construirse, y en caso de existir población indígena, debe proceder una consulta.

Al respecto, el secretario dijo en entrevista que en esta zona no existen comunidades catalogadas como indígenas por lo cual no es necesario realizar el ejercicio de consulta, y en cuanto a las tierras, reiteró que existe un convenio de arrendamiento con un grupo de ejidatarios desde 2019.

Aunque se mencionó que el parque solar afectaría la actividad tlachiquera de la región, el funcionario sostuvo que las tierras tienen varios años sin producir.

Respecto a las autorizaciones, ya cuenta con los permisos de la Comisión Nacional de Energía (Cne), estudios del Centro Nacional de Control de Energía, (Cenace) el manifiesto de impacto social de la Secretaría de Energía (Sener), visto bueno del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Inah).

Así como concesión de aguas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), visto bueno de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFACT), entre otros.

Como lo ha mencionado en otras ocasiones, Henkel Escorza insistió que el proyecto se detuvo por la pandemia, sin embargo, los inversionistas lo han retomado e inclusive están en trámite para generar uno más en la misma zona.

“Ya están listos los primeros



▲ Autoridades aclararon que las tierras donde se construirá el parque son arrendadas a ejidatarios desde 2019 y cuentan con todos los permisos ambientales y de impacto social. Foto Benjamín H. V.

dos proyectos que anunciamos, ellos solicitaron y les aprobaron en la Federación un tercero que está en trámites” indicó Henkel Escorza, por lo que una vez concluida esta etapa pretenden dar arranque con la obra de todos en conjunto.

## Hieren a ocho menores en un ataque armado en Guanajuato

La violencia que lastima a menores de edad, a familias que se encontraban en un espacio público de convivencia, es un hecho que nos indigna y nos duele profundamente como sociedad”, condenó el gobierno local.

La autoridad de Guanajuato indicó que desde el primer momento fueron activados los protocolos correspondientes y desplegaron equipos ministeriales, periciales y de investigación para el procesamiento de la escena del crimen.

Hasta el momento, ninguna autoridad de la entidad ha informado de personas detenidas por este ataque armado.

**Recuperan seis cuerpos  
de fosa en Tabasco**

Autoridades de Tabasco confirmaron el hallazgo de una fosa clandestina en el municipio de Paraíso, donde fueron recuperados al menos seis cuerpos. El descubrimiento generó una movilización inmediata

de fuerzas de seguridad y personal especializado, quienes acordonaron la zona para iniciar las investigaciones correspondientes.

De acuerdo con información oficial difundida por la Fiscalía estatal, el sitio fue localizado en un predio que posteriormente fue delimitado para permitir el trabajo de peritos y especialistas forenses.

Las autoridades señalaron que los restos tendrían entre tres y cinco años de antigüedad, por lo que actualmente se realizan análisis científicos para lograr su identificación y esclarecer los hechos.

La información preliminar fue obtenida mediante observaciones forenses iniciales, aunque los resultados definitivos dependerán de estudios científicos más detallados.

Entre los procedimientos que se realizan están análisis antropológicos, pruebas genéticas y revisiones comparativas con bases de datos oficiales, con el objetivo de identificar a las víctimas.

**4 Temas  
de la mañanera**

### Impulsan tope a pensiones de exaltos mandos

**MAURICIO BAUTISTA**

La presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Senado una iniciativa para reformar el Artículo 127 de la Constitución y limitar las pensiones de exaltos mandos. La propuesta establece que no podrán exceder 50% del ingreso de la titular del Ejecutivo. “Hay una persona que recibe un millón de pesos mensuales”, expuso al presentar casos de Pemex y CFE. Precisó que la propuesta no incluye a trabajadores con contrato colectivo. El ahorro estimado es de 5 mil millones de pesos. “Pensiones sin privilegios”, definió.

**Abren estudio sobre uso de fracking para obtener gas**

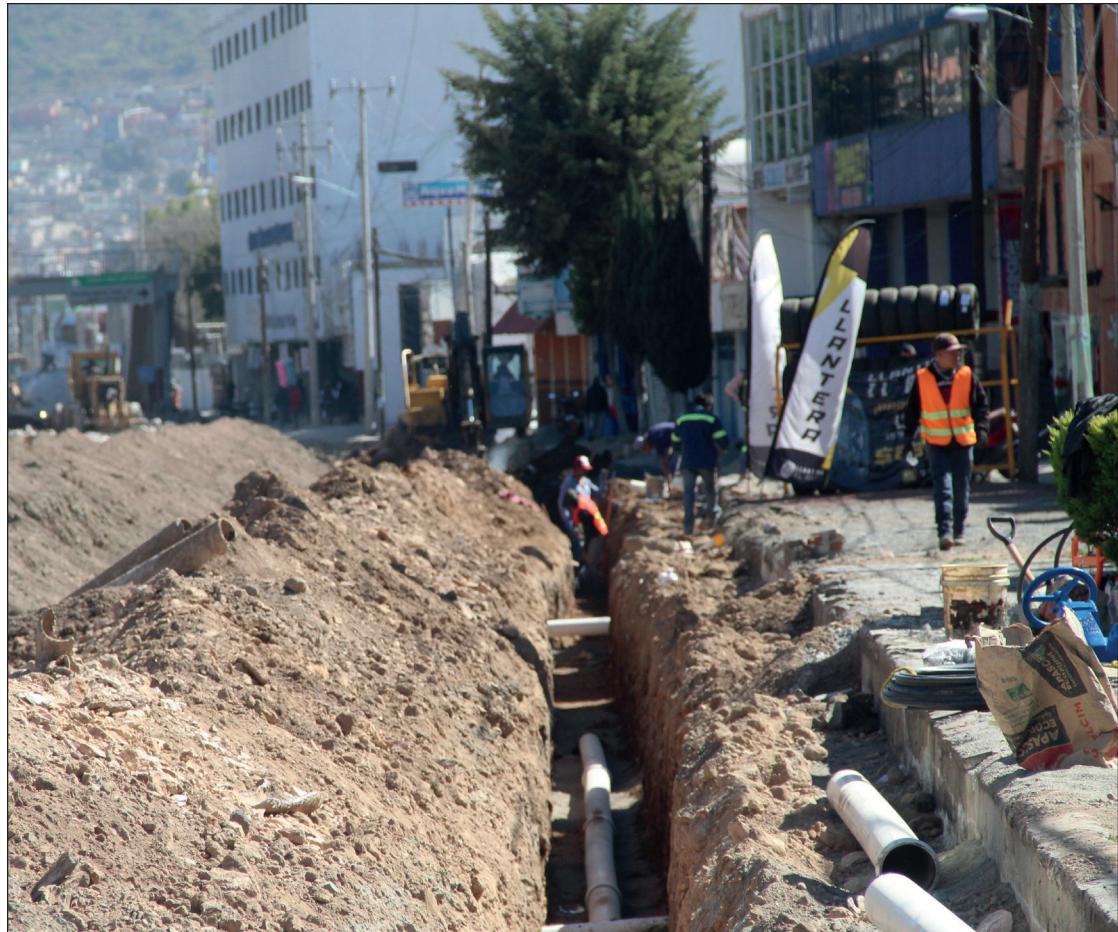
El gobierno federal abrió un estudio para evaluar la extracción de gas no convencional bajo nuevas tecnologías. Sheinbaum afirmó que México depende 75% del gas natural de Texas. Señaló que no existe decisión tomada y que el análisis busca fortalecer la soberanía energética. “Es un estudio todavía. No hay una decisión”, dijo. “Yo, durante muchos años, dije no a la fractura hidráulica (...) Pero justamente la búsqueda es de tecnologías que no tengan estos impactos ambientales”, reconoció.

**Reconocen abusos en arbitrajes internacionales**

El arbitraje internacional previsto en el T-MEC ha derivado en prácticas especulativas, admitió la secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro. Sostuvo que “el arbitraje internacional se convirtió en un negocio de especulación”. Explicó que despachos litigan contra Estados y obtienen porcentajes cuando ganan. Señaló que se busca equilibrio entre certeza jurídica y evitar abusos. Sheinbaum dijo que los mecanismos están establecidos en tratados que eliminarlos es complejo.

**Descartan investigar señalamientos de Scherer**

Buenrostro afirmó que no es posible iniciar investigaciones solo con declaraciones públicas. Ante los señalamientos que el exconsejero jurídico Julio Scherer Ibarra hizo en su libro *Ni venganza ni perdón*, indicó que “la narrativa no es suficiente para iniciar una investigación”. Explicó que la dependencia actúa cuando hay denuncias formales. Sheinbaum respaldó esa postura. Sin denuncia, no se abren expedientes.



▲ La Contraloría afirmó que el señalamiento del organismo autónomo se refiere a la necesidad de ampliar información sobre el proceso de adjudicación de la construcción de una barda. Foto Benjamín H. V.

## SE INICIÓ UNA PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

# Contraloría rechaza supuesto conflicto de interés en obra

La ASF pidió investigar para esclarecer los hechos y, en su caso, calificar la responsabilidad administrativa en la que incurrieron funcionarios

### ADELA GARMEZ

La Contraloría del estado de Hidalgo informó que la observación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto a la contratación de obra pública vinculada a una empresa, cuyos socios tienen parentesco con un legislador, no configura por sí misma un conflicto de interés en términos legales.

En un comunicado, la dependencia afirmó que el señalamiento del organismo autónomo se refiere a la necesidad de ampliar información sobre el proceso de adjudicación y no por la posible relación familiar.

En contraste, la ASF inició una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que la Dirección General de Investigación y Responsabilidades, adscrita a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, realice las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y, en su caso, califique la presunta responsabilidad administrativa en la que incurrieron servidores públicos.

Esto, derivado del proceso de ad-

judicación del contrato NOR-2024-LP-FAFEF-SIPDUS-SP-002, en donde se presume que dos de los socios de la empresa ganadora "presentan parentesco por consanguinidad con un servidor público que se desempeña como diputado de la LVXI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, lo cual implicó un conflicto de interés, riesgo de actos u omisiones por parte de personas morales que actuaron a su nombre y/o en representación de la persona física pretendiendo obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas para sí o para dicha persona".

De acuerdo con el contrato firmado por la SIPDUS, la empresa encargada de la obra fue Agricresa SA de CV, quien el 25 de noviembre de 2024 inició los trabajos de construcción de bardado perimetral del Instituto de Formación Profesional, ubicado en San José Palma Gorda, en Mineral de la Reforma, y concluyó el 25 de febrero de 2025.

Por la obra, la contratista recibió 11 millones 910 mil 606.60 pesos.

Cabe mencionar que los socios de dicha empresa son los hermanos del diputado federal Ricardo Crespo Arroyo, Arturo y Gibrán,



*La obra es  
relativa al  
bardeado  
perimetral del  
Instituto de  
Formación  
Profesional*

quienes en diciembre pasado se vieron envueltos en una polémica similar al recibir por parte del Infonavit un contrato por 993 millones 948 mil pesos.

Esto, para la construcción de mil 808 casas en Zempoala como parte del Programa de Viviendas para el Bienestar.

Aunque el legislador morenista rechazó que haya conflicto de intereses o se haya favorecido a sus familiares de manera irregular, la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió investigar el caso.

En el informe de auditoría, correspondiente a la segunda entrega, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se señala que el diputado es local; sin embargo, corresponde a la legislatura federal.

## Gobierno estatal debe aclarar destino de 721.8 millones: ASF

### ADELA GARMEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el gobierno del estado deberá aclarar el destino de 721 millones 883 mil 140.33 pesos provenientes de las Participaciones Federales a Entidades Federativas.

En el informe de auditoría, se detectó que la Secretaría de Hacienda efectuó pagos a 11 mil 661 trabajadores en el rubro de Otras Percepciones sin Licencia Médica y Otros por un importe de 372 millones 461 mil 60.15 pesos.

Sin embargo, no se proporcionó el método de cálculo ni la autorización o fundamento legal para su pago; además, no se proporcionó la totalidad de pólizas, estados de cuenta bancarios, comprobantes de transferencia electrónica, cheques, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y dispersiones de nómina.

La ASF también solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruir a quien corresponda, con el propósito de que audite a Gobierno del Estado, en virtud de que se advierte la posible comisión de irregularidades, errores u omisiones en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) pagado por el patrón en favor del trabajador que incrementó el ingreso gravable.

No obstante, dicho incremento no fue considerado para recalcular el impuesto causado en perjuicio de la Hacienda Pública.

Por otra parte, los Servicios de Salud de Hidalgo deberán aclarar y proporcionar la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 68 millones 315 mil 846.94 pesos, por haber realizado pagos a 6 mil 490 trabajadores en las percepciones de Estímulos por Asistencia y Permanencia en el Trabajo, Estímulos por Asistencia Perfecta y Bono Estatal.

Así como de 364 pagos superiores a los establecidos en tabulador en percepciones de Sueldo Base a Personal Eventual, Ayuda de Despensa, Asignación Bruta, Previsión Social Múltiple, Ayuda por Servicios y Ayuda para Gastos de Actualización.

De igual manera, deberá solventar el destino de 222 mil 576.15 pesos por haber realizado pagos a trabajadores después de su fecha de baja; y 34 millones 223 mil 131.75 pesos por haber realizado pagos a trabajadores en los que se excedieron los importes contratados y el tabulador autorizado.

Por otra parte, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo deberá aclarar 83 millones 800 mil 882.58 pesos por haber realizado pagos a trabajadores en las percepciones de Otros.

### Congreso local debe aclarar 18.6 millones

En tanto, el Congreso del estado deberá comprobar el gasto de 18 millones 601 mil 033.60 pesos por haber realizado pagos a trabajadores en la percepción de Otras Percepciones; así como pagos a

trabajadores en los que se excedieron los importes del tabulador autorizado en las percepciones Ayuda de Útiles, Compensación Nóminal, Dieta, Prima Vacacional Base, Sueldo Confianza, Vales de Despensa Confianza.

Además del destino de 2 millones 346 mil 015.91 pesos por haber realizado pagos a trabajadores en los que se excedieron los importes contratados y el tabulador autorizado.

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) destinó 13 millones 667 mil 478 pesos para pagos a trabajadores en la percepción de Otras Percepciones; así como 57 mil 564.06 pesos por haber realizado pagos a trabajadores después de su fecha de baja.

Respecto a esto, la Contraloría precisó que el esquema de nómina se trata de un mecanismo de estímulo fiscal aplicable al sector público en materia de ISR, instrumentado mediante comprobantes fiscales y recuperaciones mensuales conforme a la normatividad, por lo que se aportarán los elementos técnicos que acreditan su legalidad.

Por otra parte, el gobierno del estado deberá aclarar el destino de 14 millones 569 mil 082.48 pesos por la diferencia determinada entre la información contractual de las adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondiente.

Esto, derivado de 11 ejecutores: Bachillerato del Estado de Hidalgo (BEH), Centro Estatal de Maquinaria para el Desarrollo (CEMD), Escuela de Música del Estado de Hidalgo (EMEH), Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA), Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo (OEEH), Radio y Televisión de Hidalgo (RTH), Universidad Digital del Estado de Hidalgo (UNIDEH), Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México (UTVAM), Universidad Tecnológica de Tulancingo (Utec Tulancingo) y Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTT).

Respecto al destino de 100 millones 383 mil 918.97 pesos, se detectaron irregularidades en tres contratos celebrados por la Oficialía Mayor y por el DIF estatal, de los cuales no se presentó documentación justificativa de la adquisición de seguros catastróficos y evidencia de ayuda económica a ganaderos o agricultores por daños o perdidas en su siembra o ganado.

Además, en el acta de entrega-recepción de cinco unidades vehiculares se detectaron inconsistencias en las firmas del apoderado legal de la empresa contratada respecto del acta de entrega-recepción de las 29 unidades vehiculares.

En este caso, la Contraloría aseguró que se cuenta con la documentación que acredita la contratación y los mecanismos de cobertura en beneficio de productores afectados, misma que será presentada nuevamente para su valoración en el proceso de aclaración.

SE BUSCA EVITAR TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS

# Congreso aprueba la ley silla para los burócratas estatales



El objetivo es mejorar las condiciones laborales de quienes realizan sus funciones de pie durante tiempos prolongados

SOCORRO ÁVILA



*La reforma establece que se deberá permitir tomar asiento periódicamente*

El Congreso del estado aprobó reformas a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado para que los titulares garanticen asientos adecuados a los trabajadores para el ejercicio de sus actividades.

La reforma establece que se deberá proveer el número suficiente de asientos o sillas con respaldo a disposición de las personas trabajadoras, para ejecución de sus funciones o para el descanso periódico durante su jornada laboral, siempre que la naturaleza de su trabajo lo permita.

Además, se deberá permitir tomar asiento periódicamente a las

personas trabajadoras que realicen funciones de pie durante períodos prolongados.

El objetivo es mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras que realizan sus funciones de pie durante períodos prolongados, al garantizarles el acceso a sillas o asientos con respaldo adecuados.

▲ Se estableció un plazo de 120 días naturales para que las dependencias y entidades puedan llevar a cabo las adecuaciones administrativas necesarias. Foto Benjamín H. V.

Durante la lectura del dictamen, la diputada Claudia Luna Islas explicó que de esta manera se busca prever medidas que eviten afectaciones derivadas de posturas prolongadas que pueden ocasionar trastornos musculoesqueléticos; asimismo, se contribuye a la disminución de la fatiga, mejorando el bienestar general de los trabajadores y, en consecuencia, su desempeño laboral.

Con su aprobación, se estableció un plazo de 120 días naturales a partir de su publicación en el Periódico Oficial del estado para que las dependencias y entidades puedan llevar a cabo las adecuaciones administrativas necesarias para dar cumplimiento.

Igualmente, se estipula que dentro del mismo plazo deberán incorporar en sus reglamentos interiores las disposiciones aprobadas.

Rangel habla de indemnizar justamente a quien ha prestado sus servicios en la empresa o reintegrarlos a su trabajo, paralelamente iniciar el rescate social y económico del antiguo Jasso, donde está asentado el núcleo poblacional de socios y exsocios de La Cruz Azul, que colaboró en su momento al desarrollo regional.

NO SE SABE con precisión si esta postura influirá en el proceso que le siguen a 31 detenidos en la recuperación de la planta matriz y en los catorce más que tienen orden de

aprehensión desde agosto de 2025 y que son señalados de formar parte del grupo identificado con Guillermo Álvarez Cuevas, que encabezaba Federico Sarabia Pozo, que lleva cinco meses y medio detenido.

LOS ACUERDOS, SE dice, se llevan a cabo en la sede administrativa Gran Sur de La Cruz Azul en la Ciudad de México y se desconoce si Velázquez Rangel y compañía aceptarían la intermediación que ofreció el gobernador Julio Menchaca Salazar para poner fin a este conflicto de casi una década que puso más que

un bulto de cemento en la descomposición social de la región Tula-Tepeji.

HABRÁ QUE ESPERAR la contrarreacción de los radicales que tenían en su poder la planta Tula o si aceptan la amnistía ofrecida por Gran Sur, que por ahora tiene toda la sartén por el mango y si la intermediación directa del gobernador incide en ambas partes para llevar, por lo menos, una buena noticia a Tula de Allende, sumida en la inseguridad e ingobernabilidad por un presidente municipal señalado de incapacidad y corrupción.

## Urgen a cambiar programas agrícolas; faltan resultados



ADELA GARMEZ

Francisco Ortega Sánchez, presidente del Congreso Agrario Permanente (CAP) AC Hidalgo, aseguró que los productores del campo enfrentan una crisis por políticas públicas que no atacan los problemas de fondo. Foto Benjamín H. V.

▲ En conferencia de prensa, se explicó que los productores del campo enfrentan una crisis por políticas públicas que no atacan los problemas de fondo. Foto Benjamín H. V.



*El gobierno debe crear proyectos que detonen el crecimiento regional, dijeron*

obtienen solo alcanza para los cuidadores; aunado a que las gallinas también son consumidas por los beneficiarios.

Situación similar, refirió, se presenta con los huertos familiares y producción de conejos en jaula, los cuales tampoco prosperan porque son para autoconsumo.

“Nosotros hemos planteado proyectos de desarrollo regional, donde se entreguen a varias familias, pero que se dediquen al desarrollo de estos, como criar borregos, gallinas. Por ejemplo, se requieren al menos 50 gallinas, bebedores,

áreas de postura para que la familia inicie un proyecto para incrementar la producción de huevo.

Respecto a los agropecuarios, dijo que en Hidalgo la mayoría produce para autoconsumo, pues, aunque se entregan proyectos productivos, estos son insuficientes, ya que, en el caso de apoyos para mujeres, se les dan 14 gallinas de doble propósito y un gallo, pero es insuficiente para que puedan generar ingresos.

Puntualizó que esto obedece a que no todas las gallinas ponen huevos, no todas sobreviven debido a que las entregan muy pequeñas y la producción que

## AGUJEROS NEGROS

### Qué sigue en La Cruz Azul

ALBERTO WITVRUN

NADIE SABE SI el jefe de Gran Sur cumplirá su palabra de lo que expresa en su primer círculo; que, de ser cierto, son buenas noticias para una maltratada Tula de Allende y en particular para Ciudad Cooperativa Cruz Azul, porque hay disposición de iniciar un proceso de reconciliación entre quienes en los últimos siete años han disputado el control de la sociedad cooperativa.

VÍCTOR MANUELO VELÁZQUEZ

Rangel habla de indemnizar justamente a quien ha prestado sus servicios en la empresa o reintegrarlos a su trabajo, paralelamente iniciar el rescate social y económico del antiguo Jasso, donde está asentado el núcleo poblacional de socios y exsocios de La Cruz Azul, que colaboró en su momento al desarrollo regional.

NO SE SABE con precisión si esta postura influirá en el proceso que le siguen a 31 detenidos en la recuperación de la planta matriz y en los catorce más que tienen orden de



“NO NOS PODEMOS DISTRAER EN ESE SENTIDO”, DECLARÓ

# Rico llama a “no sudar calenturas” ante encuestas

El líder de Morena en Hidalgo puntuizó que las encuestas que surjan ahora no pueden tomarse de manera seria

ADELA GARMEZ



*Lo primero que debe atenderse es el proceso electoral del próximo año, subrayó*

Ante la salida de encuestas prematuras en las que ubican a funcionarios o servidores públicos mejor posicionados para contender por la candidatura de Morena a la gubernatura de Hidalgo, el dirigente estatal del partido, Marco Antonio Rico Mercado, hizo un llamado a “no sudar calenturas” antes de tiempo y ponerse a trabajar.

“Las encuestas no tienen significado alguno para nosotros, es algo que se viene dando... no nos podemos distraer en ese sentido”, comentó.

En conferencia de prensa, el morenista mostró una nota informativa

va en la que se aseguró que se estaba a 16 meses de la renovación de la gubernatura, cuando la gestión de Julio Menchaca Salazar apenas suma tres años cuatro meses de un periodo de seis años.

En la nota, se perfilaba como mejor posicionado al senador Cuauhtémoc Ochoa Fernández; por lo que, en ese sentido, Rico Mercado pidió “tener sentido de la ubicación, tenemos un gobernador de tres años cuatro meses y no podemos actuar futuramente, actuemos con responsabilidad. No debemos crear especulaciones de quién pudiera ser”.

Asimismo, puntuizó que las encuestas que surjan ahora no pueden tomarse de manera seria, pues “aquel que saque encuestas para dentro de 3, 4 o 5 años, no tienen valor”, pues lo primero que debe atenderse es el proceso electoral del próximo año, en donde serán renovadas las diputaciones locales y federales, presidencias municipales, el Poder Judicial federal y estatal.

Además, el partido en Hidalgo aún se encuentra en reestructuración interna con la elección de comités seccionales, donde aún faltan por iniciar asambleas en 33 secciones; esto, luego de seis meses de trabajo.



▲ El dirigente estatal de Morena pidió “tener sentido de la ubicación, tenemos un gobernador de tres años cuatro meses y no podemos actuar futuramente, actuemos con responsabilidad”.  
Foto Benjamín H. V.

se sumaron a Morena, ya se encuentran debidamente afiliados al partido, incluso desde agosto del año pasado, por lo que refutó las aseveraciones de Damián Sosa Castelán, quien afirmó que aún no recibían las renuncias de dichas figuras.

“No hay presión, amenaza o condicionamiento, esta incorporación es de agosto de 2025 y es por convicción plena. Si (el PT) no está al pendiente de sus militantes, no es mi problema”, refirió.

En relación con la persona que podría coordinar los trabajos de cara a los comicios de 2027, el líder estatal precisó que de la dirigencia nacional no han recibido comunicado claro sobre quién podría ser, aunque algunas notas periodísticas señalan que sería el senador Adán Augusto López.

Sin embargo, estarán al pendiente de lo que el partido nacional determine y la manera de trabajar con el coordinador y delegado que se envíe a la entidad.

## Tribunal ratifica multa al PT local



SOCORRO ÁVILA

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo por 46 mil 976 pesos por la omisión de reportar gastos.

En sesión plenaria, las magistraturas regionales resolvieron por unanimidad declarar la improcedencia del recurso de apelación interpuesto por el partido con el que buscaban evitar una reducción del 25% mensual de su financiamiento para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, para cubrir con la multa impuesta.

De acuerdo con el expediente INE/P-COF-UTF/19/2021, la irregularidad corresponde a la omisión de reportar gastos consignados en un Comprobante Fiscal Digital (CFDI) en el Sistema Integral de Fiscalización del Instituto por un monto de 31 mil 317.51 pesos.

El informe refiere que la irregularidad se detectó en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos

▲ Buscaban evitar una reducción del 25% mensual de su financiamiento.  
Foto Especial

correspondientes al ejercicio 2019, donde también se señalaban irregularidades cometidas en otros estados como Puebla y Ciudad de México.

Otro asunto resuelto en la misma sesión fue el juicio ciudadano promovido por las regidoras del municipio de Apan, Lizbeth Estephanie de Santiago Méndez y Samantha Alonso Noriega quienes impugnaron la resolución del Tribunal Electoral de Hidalgo por declararse incompetente en su asunto.

Esto, ya que las asambleístas reclamaron la vulneración al ejercicio del cargo por parte de la presidenta municipal por la modificación del presupuesto de egresos.

Sin embargo, las magistraturas regionales coincidieron en la incompetencia al aclarar que esto es una decisión que le corresponde al ayuntamiento y forma parte sustancial de la administración de su hacienda, por lo cual no se incide en el ejercicio del cargo de sus integrantes.

DULCE CASTILLO

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Márquez, afirmó que su partido se encuentra en una etapa de fortalecimiento y organización en Hidalgo, con miras a las elecciones de 2027, en las que se renovarán presidencias municipales y diputaciones locales, así como la preparación para la gubernatura de 2028.

En entrevista con medios de comunicación, el dirigente nacional expresó su agradecimiento por el respaldo obtenido en el proceso electoral de 2024, donde destacó que su fuerza política logró posicionarse como segunda fuerza en la entidad en la elección presidencial, superando a partidos tradicionales como el Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

“Estoy muy agradecido con Hidalgo, que nos dio su confianza. Fuimos la segunda fuerza política y eso es una confianza que debemos honrar con trabajo, con una construcción de una plataforma sana y limpia”, señaló.

Álvarez Márquez explicó que actualmente el partido ya traza su estrategia territorial para los próximos comicios, con el objetivo de competir en la totalidad de los municipios y distritos electorales. Indicó que, hasta el momento, existen condiciones de competitividad en al menos 15 municipios, además de que se prevé postular tanto a perfiles que ya participaron en elecciones anteriores como a nuevas figuras ciudadanas.

También recordó que Movimiento Ciudadano obtuvo cuatro presiden-

## MC alista estrategia rumbo al 2027: Márquez



*El partido ya traza su estrategia territorial para los próximos comicios*

▲ Explicó que actualmente el partido ya traza su estrategia territorial para los próximos comicios. Foto Dulce Castillo

a la registrada en otras entidades, como Veracruz, donde la fuerza política logró expandir significativamente su presencia territorial.

Respecto a la dirigencia estatal, señaló que posiblemente en los próximos meses se realizará el proceso de renovación conforme a los estatutos del partido, el cual se enfocará en fortalecer la unidad interna y dar continuidad al trabajo de inclusión política.



**PGJEH INTERVIENE PARA RECUPERAR INSTALACIONES**

## En el tercer día de protestas, irrumpen El Mexe en la SEPH

El acceso con autobuses se dio en un clima de tensión, previo a la mesa de diálogo que una comitiva sostuvo con autoridades educativas

NATHALI GONZÁLEZ



Estudiantes de la Escuela Normal Rural Luis Villarreal El Mexe ingresaron a las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), introduciendo autobuses de pasajeros a uno de los estacionamientos del complejo.

El acceso de las unidades al espacio administrativo se dio en un clima de tensión, previo a la mesa de diálogo que una comitiva sostuvo con autoridades educativas encabezadas por el secretario de Educación Pública en Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez.

Ante el ingreso de los estudiantes, con capuchas y uniforme, que se mantenían en los accesos a la SEPH, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH) desplegaron un operativo de resguardo en las inmediaciones de la institución educativa.

Tras el desarrollo de la reunión, los estudiantes desalojaron el inmueble. En ese momento, ingresó el titular de la Procuraduría General de Justicia del estado (PGJEH), Francisco Fernández Hasbun, con

*El pliego petitorio incluye la recuperación de espacios académicos*

el fin de recuperar las instalaciones, mientras elementos de la policía mantenían el resguardo de las inmediaciones.

Los normalistas buscaban una respuesta definitiva a su pliego petitorio, el cual incluye la recuperación de espacios académicos como las existencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH), que actualmente están en comodato con la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.

Con la movilización de ayer sumaron tres días de protestas de los

▲ Ante el ingreso de los estudiantes, con capuchas y uniforme, elementos de Seguridad Pública desplegaron un operativo de resguardo. Foto La Jornada Hidalgo

normalistas que comenzaron el lunes con la toma del CECyTEH y el bloqueo de la central camionera.

La jornada de protestas continuó la tarde del martes con cierres viales en el bulevar Felipe Ángeles.

Al concluir la movilización, un representante estudiantil reafirmó su postura en una declaración política: "Nos mantenemos en pie de lucha; se agendó una reunión para mañana a las 3 de la tarde en la SEPH para buscar una solución".

Sin embargo, la presión se extendió al miércoles con la toma de la caseta de San Alejo, en la autopista México-Tuxpan, donde permitieron el libre tránsito previo al encuentro con las autoridades.

Hasta el cierre de esa edición, las autoridades no habían emitido un comunicado oficial sobre los acuerdos alcanzados durante la mesa de diálogo.

## Olivares urge a reparar trituradoras de lirio que operan en la Endhó

JOSELYN SÁNCHEZ

El secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, urgió a la reparación de las máquinas trituradoras que operan en la presa Endhó, toda vez que se le informó que, de las cuatro que tiene la Semarnath, solo una funciona. Actualmente, la represa registra 550 hectáreas invadidas por lirio acuático (43.65%).

Esta información se le proporcionó durante un recorrido por la presa Endhó, donde personal de la Secretaría de Medio Ambiente del estado (Semarnath) puntualizó que actualmente solo funciona

una trituradora de lirio; ante esto, el funcionario estatal cuestionó cuándo se van a reparar, toda vez que ya viene la temporada de calor.

Olivares Reyna manifestó que, ante la temporada de calor y las lluvias, el lirio acuático se reproducirá más rápido y la proliferación del mosquito culex aumentará considerablemente, por eso urgió saber cómo se atenderá la problemática "antes de que entremos directamente a esa temporada".

Sin embargo, Félix Brambila Mendoza, delegado de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Hidalgo, informó que no hay fecha para la reparación de las trituradoras, toda vez que es

maquinaria muy vieja, pero dijo que se ha tenido combustible para seguir trabajando, por lo que no han parado.

Brambila Mendoza informó que el combustible que han utilizado se ha obtenido mediante gestiones de la Semarnat ante Petróleos Mexicanos (Pemex), incluso, dijo que el pasado 17 de febrero recibieron más diésel para garantizar que las trituradoras sigan operando.

Ante este panorama, María de los Ángeles García Tapia, de la Semarnath, informó que la dependencia busca contar con una trituradora nueva, pero actualmente sigue en el proceso de la integración del expediente técnico.

## Renuncia director jurídico de Tulancingo a solo tres meses de su llegada

NATHALI GONZÁLEZ



José Alfredo Cruz León presentó su renuncia irrevocable a la Dirección Jurídica del gobierno municipal de Tulancingo. La dimisión se oficializó mediante una carta entregada a la presidenta municipal Lorena García Cázares.

De acuerdo con el documento presentado por el ahora exfuncionario, su salida obedece estrictamente a problemas de salud que le impiden reincorporarse plenamente a sus funciones.

Cabe recordar que, semanas atrás, Cruz León ya había solicitado un permiso temporal -15 días- para ausentarse del cargo con el fin de atender su situación médica debido a complicaciones de la vacuna contra covid-19; sin embargo, tras evaluar su estado, determinó que no existen las condiciones para retomar la titularidad de la oficina.

José Alfredo Cruz León asumió la titularidad de la Dirección Jurídica en noviembre de 2025, tras la salida de Fernando Olvera Guzmán, quien dejó el cargo luego de la recomendación de la Contraloría estatal por presunto nepotismo.

Con su renuncia este mes, la permanencia del doctor en Derecho en el gobierno municipal sumó aproximadamente tres meses

y medio.

A pesar de su breve gestión, su paso por la administración estuvo marcado por una fuerte fricción con el síndico jurídico, Pedro Escudero García, quien promovió un juicio contra una disposición emitida por la Dirección Jurídica que le impidió la revisión de los contratos de la Tesorería Municipal.

No obstante, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) se declaró recientemente incompetente para conocer y resolver la demanda presentada por Escudero García en contra de Cruz León.

Hasta el momento, el gobierno municipal no ha dado a conocer quién asumirá la responsabilidad de la Dirección Jurídica o si se mantendrá un encargado de despacho mientras se designa a un nuevo titular para el área.



▲ El gobierno municipal no ha dado a conocer quién asumirá la responsabilidad de la Dirección Jurídica. Foto Especial

Durante el recorrido, también estuvo presente Mayela Godínez Alarcón, gerente de Planeación Hídrica de la Conagua, quien explicó que el miércoles se efectuó una primera mesa formal, pese a que la funcionaria federal quedó al frente de la atención del tema desde el último trimestre de 2025.

La funcionaria federal informó que, en unas semanas más se hará una nueva jornada de fumigación, pero se está detallando la mejor estrategia para hacerlo, para que se tengan mejores resultados; además, refirió que la visita forma parte de una primera mesa que se realizó con las autoridades municipales de Tepetitlán, pero se contempla tener otras mesas con otros municipios afectados.



SERÁN PROPUESTAS DE ALTO CONTENIDO CULTURAL Y VISUAL: ÁNGEL AGUILÓN

# Galería del Parque Hidalgo se renovará con exposiciones

Con al menos cuatro muestras en este espacio, buscan acercar distintas expresiones artísticas y científicas a la ciudadanía

DULCE CASTILLO

La galería ubicada en el Parque Hidalgo contará con una nueva programación expositiva durante 2026, con al menos cuatro muestras que buscan renovar este espacio cultural y acercar distintas expresiones artísticas y científicas a la ciudadanía.

En entrevista, el director del Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca, Ángel Aguillón López, explicó que, debido a los costos que implica el montaje de exposiciones, principalmente por el tema de impresiones, este año se optó por una agenda más acortada, pero con propuestas de alto contenido cultural y visual.

“Ya tenemos dos propuestas en puerta y, en total, este año va a haber cuatro exposiciones en la



*El programa Punto Creativo se retomará entre marzo y abril*

galería del Parque Hidalgo. Son exposiciones costosas, pero creemos que valen mucho la pena”, señaló.

Una de las muestras que se encuentra en pláticas avanzadas es una del Festival Internacional de la Imagen (FINI), la cual se busca llevar a este espacio como parte de una colaboración institucional con la Universidad Autónoma del Esta-

do de Hidalgo (UAEH). Esta exposición podría presentarse entre abril y mayo, fechas que coinciden con la realización del evento.

Otra de las propuestas contempla una exposición fotográfica sobre los jales y los paisajes de Pachuca, una temática que, de acuerdo con Aguillón López, resulta particularmente relevante por su valor histórico, ambiental y simbólico para la ciudad.

Asimismo, ya se encuentra confirmada una exposición de fotografía astronómica, realizada en conjunto con la Sociedad Astronómica de la UAEH. Esta muestra incluirá imágenes captadas desde distintos puntos de Pachuca mediante cámaras especializadas y telescopios, en las que se podrán observar galaxias, constelaciones, estrellas y planetas.

“Son fotografías tomadas desde Pachuca, lo cual es muy interesante porque muestran lo que se puede observar del cielo desde nuestra ciudad. Aún no tenemos fechas definitivas, ya que dependemos de la solventación del recurso, pero la primera exposición podría arrancar en marzo”.

En cuanto a la agenda cultural para los siguientes meses del año, mencionó que durante febrero se



▲ Una de las muestras que está en pláticas avanzadas para esta galería es una del Festival Internacional de la Imagen (FINI). Foto Benjamín H. V.

lanzaron convocatorias clave para reactivar la vida cultural del municipio.

Entre ellas, destacó la convocatoria de más de 30 talleres en la Casa de Cultura, así como la convocatoria para la Ruta de las Bellas Artes, dirigida a artistas que deseen exponer su obra en espacios municipales.

Además, informó que ya se cuenta con la programación de la Orquesta Filarmónica de Pachuca

para su primera temporada, que abarcará de febrero a junio, e incluirá homenajes a diversos artistas, música mexicana, música clásica y presentaciones en iglesias, barrios y colonias de la ciudad.

En materia de proyectos urbanos, Aguillón López adelantó que el programa Punto Creativo se retomará entre marzo y abril.

Finalmente, señaló que se analiza ampliar la promoción cultural a otros parques de la ciudad.

“Estamos viendo la posibilidad de retomar el Parque Pasteur; el parque de la colonia Morelos, que ya lo estamos trabajando porque ahí tenemos una sede de Casa de Cultura, y también estamos regresando con actividades al Parque Hidalgo”.

Agregó que, a futuro, se busca establecer alianzas con colectivos culturales para que se apropien de los espacios públicos, “en el buen sentido”, y contribuyan a descentralizar la oferta cultural hacia otras colonias.

Con estas acciones, el Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca apuesta por fortalecer la vida cultural de la capital hidalguense, reactivar espacios públicos y generar nuevos atractivos para el arte y la cultura durante 2026.

## Inhicle coordina con Conade proyectos rumbo al Mundial

DULCE CASTILLO



*La Villa Deportiva contará con una inversión superior a 40 millones de pesos*

### Inversión en infraestructura

El Instituto Hidalgense del Deporte (Inhicle) trabaja de manera coordinada con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) en una serie de proyectos rumbo al Mundial 2026, que incluyen la rehabilitación de espacios, activación de programas de fútbol y fortalecimiento del talento local, informó su director general, Óscar Pérez Rojas.

El funcionario estatal explicó que, como parte de esta estrategia, se prevé la realización de eventos relacionados con el fútbol, así como un programa federal impulsado por Conade para la rehabilitación de infraestructura deportiva, con el objetivo de que Hidalgo cuente con instalaciones en mejores condiciones para la preparación de atletas y la realización de actividades de alto nivel.

Pérez Rojas detalló que estas acciones se complementan con la preparación de la entidad para la Olimpiada Nacional, en la que Hidalgo busca mejorar los lugares obtenidos en ediciones anteriores, apostando por una preparación más sólida y mayor acompañamiento a las y los deportistas.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura, el director del Inhicle recordó que el gobernador Julio Menchaca Salazar anunció una inversión superior a 400 millones de pesos destinada al deporte, la cual permitirá la rehabilitación integral de diversos espacios.

Entre los proyectos más relevantes se encuentra la modernización del Complejo Deportivo Revolución, donde se contempla la llegada de nuevo equipamiento, mejora de instalaciones y adecuaciones generales para ofrecer espacios dignos a las y los usuarios. A este complejo

se suma la rehabilitación de la pista atlética y la mejora de otros centros deportivos estratégicos.

### Villa Deportiva, proyecto clave

Pérez Rojas destacó como proyecto modular la Villa Deportiva, dentro del Centro Deportivo Hidalgense y de Alto Rendimiento, la cual contará con una inversión superior a 40 millones de pesos y se prevé estar lista antes del Mundial. Este espacio permitirá concentraciones deportivas, preparación integral y alojamiento de atletas locales y foráneos, lo que abrirá la puerta para que Hidalgo sea sede de entrenamientos y competencias previas a eventos nacionales e internacionales.

“La Villa Deportiva nos permitirá ofrecer atención integral: física, técnica, táctica, nutricional y mental, y posicionar a Hidalgo como un punto atractivo para la preparación deportiva rumbo a competencias de gran escala”.

### Señilleros y escuelas de iniciación

En paralelo, el Inhicle impulsa escuelas de iniciación deportiva en



coordinación con entre 15 y 20 municipios, principalmente en fútbol, como parte de la estrategia de detección de talento rumbo a procesos de alto rendimiento. A través de estos convenios, el instituto aporta material deportivo y capacitación a entrenadores, mientras los ayuntamientos facilitan la infraestructura.

El titular del Inhicle subrayó que el objetivo es ampliar la cobertura en todo el estado y detectar talento desde edades tempranas, especialmente en municipios alejados.

▲ Óscar Pérez recordó que el gobernador anunció una inversión superior a 400 millones de pesos destinada al deporte. Foto Benjamín H. V.

Finalmente, indicó que estas acciones permitirán que Hidalgo se sume de manera activa al contexto deportivo nacional previo al Mundial, con infraestructura renovada, programas de formación y mejores condiciones para atletas y ciudadanía en general.

## El Reloj

Ni a los  
veterinarios  
les gusta que  
les ladren.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

● La Jornada Hidalgo

● @JornadaHidalgo

COLUMNA

Agujeros Negros  
Alberto Witvrun

Tres personas resultaron con quemaduras durante el carnaval

## Tras siniestro en San Bartolo, Tenango prohíbe pirotecnia



El gobierno municipal endureció sus protocolos de seguridad y pide disfrutar de la tradición con responsabilidad y respeto para evitar riesgos mayores

NATHALI GONZÁLEZ

Ante el reciente episodio vivido en el municipio vecino de San Bartolo Tutotepec —donde en el carnaval tres personas de la comunidad de El Xaja resultaron con quemaduras de primer y segundo grado—, el gobierno municipal de Tenango de Doria endureció sus protocolos de seguridad.

A diferencia de la falta de protocolos observada en San Barto-

lo Tutotepec, las autoridades de Tenango de Doria han sido enfáticas: queda estrictamente prohibido el uso de fuegos pirotécnicos durante todas las festividades del carnaval.

Esta medida responde directamente al peligro que representan materiales como la rafia, comunes en los disfraces de los participantes, los cuales pueden encenderse en segundos ante una chispa de pirotecnia.

El ayuntamiento de Tenango



Queda prohibido  
el ingreso con  
armas de fuego y  
punzocortantes  
sin excepción

publicó una serie de prohibiciones que busca prevenir no solo incendios, sino también actos de violencia. Además de la pirotecnia, queda prohibido el ingreso con armas de fuego, armas punzocortantes, participar en riñas o alterar el orden público.

La autoridad municipal advir-

tió que el incumplimiento de estas disposiciones no será tomado a la ligera, ya que se aplicarán sanciones conforme a la ley a quienes pongan en riesgo la integridad de los asistentes. Foto Benjamín H. V.

tió que el incumplimiento de estas disposiciones no será tomado a la ligera, ya que se aplicarán sanciones conforme a la ley a quienes pongan en riesgo la integridad de los asistentes.

El comunicado oficial de Tenango de Doria hace un llamado a los carnavales y visitantes a disfrutar de la tradición con respeto y responsabilidad, siguiendo las indicaciones de las autoridades para evitar escenarios como lo ocurrido en San Bartolo Tutotepec.

## SIN PROTOCOLO

Hidalgo debe subirse a la vanguardia energética antes de que el tren vuelva a pasar

JORGE GONZÁLEZ CORREA

**E**N HIDALGO NO sobran las oportunidades históricas. Cuando aparecen, suelen diluirse entre trámites, disputas políticas y falta de visión. Hoy el estado tiene frente una coyuntura que no se repite con facilidad: la posibilidad real de convertirse en referente nacional en generación solar.

**EL ANUNCIO DEL** parque fotovoltaico en Singuilucan y Epazoyucan coloca a la entidad en el mapa estratégico de la transición energética del centro del país. No se trata solo de paneles solares ni de cifras de inversión. Se trata de competitividad, empleo y futuro industrial en una región que durante años ha dependido de sectores tradicionales.

**HIDALGO CUENTA CON** niveles de radiación solar constantes en buena parte de su territorio. Durante décadas, fue un dato técnico sin traducción económica. Hoy ese mismo factor se convierte en ventaja com-

parativa frente a estados que compiten por atraer inversiones verdes. A ello se suma su ubicación en el corredor logístico del centro del país, con cercanía a mercados industriales y redes de transmisión. No es solo producir energía, es producirla donde puede interconectarse con menor costo y mayor eficiencia.

**EL PROYECTO EN** Singuilucan y Epazoyucan confirma que existen condiciones técnicas para ejecutar obras de gran escala. Pero la infraestructura física es apenas una parte del reto. Hidalgo ya sabe lo que ocurre cuando una oportunidad estratégica se contamina de ruido político o falta de diálogo social. El antecedente del parque circular dejó una lección clara: sin información transparente, planeación territorial y acuerdos comunitarios, incluso los proyectos con potencial pueden convertirse en conflicto.

**LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA** no puede repetirse bajo ese esquema. Si el estado aspira a liderar en renovables,

necesita reglas claras, beneficios locales medibles y participación social real. De lo contrario, la desconfianza puede frenar inversiones que otros estados estarían dispuestos a recibir sin titubeos.

**LA ENERGÍA SOLAR** no es solo una bandera ambiental. Es una herramienta para atraer manufactura, centros logísticos y cadenas de suministro que hoy buscan operar con fuentes limpias. Las empresas que exportan requieren certificaciones y menor huella de carbono. Hidalgo puede ofrecer eso si consolida una política energética coherente que reduzca la dependencia de combustibles fósiles y fortalezca su base productiva.

**LAS GRANDES TRANSFORMACIONES** económicas no tocan la puerta dos veces. Cuando llegan, exigen claridad técnica, voluntad política y capacidad de ejecución. Hidalgo tiene ante sí una ventana que puede redefinir su perfil productivo. Dejarla pasar significaría volver a mirar cómo otros estados capitalizan lo que aquí sí es posible.